



Se deva el termino de ocho dias, y de no hacerlo la misma Parida quedará se apremio con el plus de doce d. diarios a costa de esta Corporacion, con lo dem. q. contiene otra orden; y enterada el Ayuntamiento acuerda; se pongan las mas vias diligencias p. la cobranza de otra cantidad dentro de ocho termino, avisando al Comisionado D. Vicente Ferrer para su Intelligenza; quien estando presente dijo queda enterado.

Sobre que se re-  
presente al Sr. In-  
tendente Sr. para  
que mancomunada-  
mente se haga fa-  
ga de los componen-  
tes de los Ayuntam.  
de los tres años eco-  
nomicos para pa-  
go de los atrasos  
q. resultan por  
las liquidaciones,  
echas con la con-  
tad. G. de  
Reales Contribu-  
ciones

Por el Sr. Cavallero Don Indico G. se dijo: que cree de su deber recordar al Ayuntamiento que no habiendo surtido efecto las proposiciones que sento en tres, nueve, diez y trece, de marzo, y a principios del proximo pasado abril, para que los Individuos de q. se componian los ayuntamientos de los tres años economicos, nombrasen otro Comisionado p. el cobro de los escandalosos deudos q. resultan a favor de la R. hacienda, segun la liquidacion practicada a principios del corriente año, por el que antes lo hera, y hoy se halla preso en la capi- tal Juan Pedro Martinez Oliva; pues aunque se les notificaron a los que pudieron ser habidos, no se ha visto que haya hecho otro nombra- miento alguno, sobre un negocio tan trascen- dental. Q. siendo asi se acordó q. continuarian

Con fha de esta  
nota se libró

